

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los Interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.^a, de Almería.

Interesado: Promociones Milcasur, S.L. «Hotel Armuña Oasis». CIF: B-29655313.

Núm. expediente: 312/13.

Infracción: Graves y leves al R.D. 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Sanción: Multa de 6.902,00 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Verdesegur, S.L. CIF: B-04455176.

Núm. expediente: 317/13.

Infracción: Leves al Reglamento (CE) 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, relativo a la Higiene de los Productos Alimenticios.

Sanción: Multa de 400 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesado: López García, Patricia. NIF: 75263294-A.

Núm. expediente: 357/13.

Infracción: Grave al artículo 107.1.b) de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 3.901 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesado: Tanveer Abbas, «King Kebab». NIE.: X-3069986-S.

Núm. expediente: 368/13.

Infracción: Leves al artículo 107.1.a) de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 280 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesado: Danylshyn, Mykola, «Minimercado». NIE.: X-4827568-Y.

Núm. expediente: 19/14.

Infracción: Leves al artículo 104.c) de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 3.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo de iniciación.

Almería, 21 de mayo de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.